

Velar el común: un mito en acción

Comunidad indígena Pampacocha-Yaso

*María Angélica Ruiz**

1. [CEREMONIA PARA CENSAR LA POBLACIÓN]

El *común*¹ está representado por un grupo de piedras conservado en una calabaza. Cada una de estas pequeñas piedras substituye a las personas que forman parte de la comunidad. A diferencia del *churinga* de los australianos y de

* La desaparecida antropóloga argentina María Angélica Ruiz presentó este trabajo en el 39 Congreso Internacional de Americanistas, realizado en la ciudad de Lima-Perú, en 1970. Fue incluido dos años más tarde en el volumen 6 de las actas y memorias del congreso, publicadas en Lima. La poca difusión de este breve documento no es el único motivo por el que lo transcribimos aquí, sino también porque esta descripción de las ceremonias para censar a la población y para obtener el agua constituye un caso único en toda la etnografía andina (y muestra, de paso, las posibilidades que la sierra de Lima ofrecen para el estudio comparativo de la cultura en el Perú). Es por este motivo que hemos preferido destacar el texto propiamente etnográfico, y colocar a pie de página las escasas consideraciones de otro orden. [Nota del transcriptor].

1 Iniciar el ciclo anual, ordenar la vida de los comuneros, asegurar su cohesión y definir los límites con las comunidades adyacentes; garantizar las lluvias que fertilizan los campos y aseguran la fecundidad de la tierra. Definir las funciones de las autoridades, destacando el rol de cada una de ellas, la obediencia que el pueblo les debe y las sanciones que se aplicarán a quienes no cumplieren con la tradición. Además, distribuir las tareas que competen a hombres y aquellas que son propias de las mujeres. Repetir acciones primordiales, poner orden en el cosmos e instalarse en él, colaborando en el mantenimiento del mismo, es la tarea inmensa, llena de responsabilidad, que asume la comunidad Pampacocha-Yaso al entrar en contacto con lo sagrado. Instrumentar la potencia de lo sagrado implica gran estrictez en el cumplimiento del ritual y el que pone en peligro el orden cósmico será severamente castigado y el terror lo llevará en algunos casos hasta la pérdida de la vida. Velar el *común* significa repetir conductas arquetípicas con la rigidez de modelos propios de sociedades sacralizadas y con la angustia que implica administrar lo sagrado, el terror a

las piedras grabadas de la Patagonia, no poseen incisión ni efigie de ninguna clase. Sin embargo, para los miembros de la comunidad, cada piedra es la imagen de cada una de las personas que viven en Pampacocha-Yaso. Este conjunto de piedras se custodia celosamente durante todo el año en la casa del inspector y en lugar que solo él y las autoridades conocen.

El 25 de diciembre se reúne el *común*, se reúne el pueblo y por votación directa eligen a las autoridades para el año que se inicia. El 1 de enero, estas [las autoridades elegidas] reciben de las [autoridades] salientes, la vara que simboliza el mando y el día 8 de enero tiene lugar la ceremonia ritual de *velar el común* en la casa del inspector.

Al caer la tarde, se reúnen el regidor, [el] inspector, [el] campo mayor, [el] campo menor, [el] alguacil, [el] llavero o mayordomo de iglesia y [el] tesoro, además de las esposas de las [estas] autoridades y las que quedaron viudas

la potencia, la apertura a lo maravilloso, la peligrosidad que entraña ese contacto y la inobservancia del estricto ritual. Si algo se omitiera, fallara, las consecuencias dolorosas alcanzarán no solo al que no cumpliera con el ritual sino a toda la comunidad. De ahí que esta controle con celo la conducta de sus miembros. Velar el *común* persigue múltiples objetivos, pero los que destacan en un primer plano son los que se refieren a: 1. Proteger la unidad de todos los miembros de la comunidad; 2. Cuidar las tierras comunales, defendiéndolas de los vecinos, reafirmando la "posesión inmemorial de títulos del tiempo del coloniaje" (expediente 20, tomo II. Ministerio de Trabajo y comunidades campesinas); 3. Mantener y ordenar la faena comunal; 4. Asegurarse el agua, fuente de vida y fecundidad. Para administrar e instrumentar estas potencias, se sirven de la magia, que es también la técnica que utilizarán durante las actividades que efectúan en el año coincidiendo con sus fiestas rituales agrario religiosas. Mediante aquella, actualizan los mitos, los hacen presentes, reinstauran su cosmogonía, incrementan la potencia de la "costumbre", de "aquel tiempo", del principio y de los modelos de acciones arquetípicas. La técnica de la magia imitativa es la más usual dentro de su esquema de pensamiento y quedará de manifiesto en todas las ceremonias que realizan [en] el velar el *común*.

El común de indios o reducción, llamábase a aquellas tierras que sin ser de ninguno pertenecían a todos. Y también, al grupo de personas que integraban una colectividad radicada en un lugar geográfico determinado, unido por vínculos tradicionales y de intereses comunes. Como institución jurídica, lo que ahora se denomina "comunidad" tuvo su origen en la reducción de indios o común de indios durante el tiempo de la colonia. En España, en las partidas de Alfonso X, se hace referencia al pueblo designándolo con el nombre de "común". En Perú, en los archivos del Ministerio de trabajo y asuntos indígenas, Dirección de comunidades campesinas, en el año 1721 y durante un litigio sobre límites con comunidades vecinas, se hace referencia a "el común y alcalde de Pampacocha" (expediente 20, tomo II. Ministerio de trabajo y comunidades campesinas), es decir, a un grupo humano organizado comunitariamente en relación a un terreno determinado y en nexos con la Corona mediante autoridad correspondiente. [Texto que precede al primer párrafo de esta transcripción. Nota del transcriptor].

mientras sus esposos cumplían los cargos de autoridad. El inspector que ha cesado en el cargo, entrega el *común* el día 8 al inspector electo. La ceremonia consiste en un largo ritual.

Los menestriles sacrifican un carnero negro al cual despojan del cuero para entregárselo a las mujeres, quienes hilan la lana con el vellón. Esta faena ritual tiene lugar en la cocina de la casa del inspector electo; mientras tanto, otro grupo de mujeres cuece el carnero sin sal y prepara un caldillo, también sin sal, que consumirán las personas que asisten a la ceremonia.

En la casa del inspector se inicia la comida ritual y durante la misma, los menestriles, o sea los campos y el alguacil, controlarán que ninguno de los presentes agregue sal al caldo y para ello catan de vez en cuando el caldillo de los platos y revisan los bolsillos de los participantes.

Uno de los asistentes, Miguel Cauti, nos refirió que cuando participó en la ceremonia como autoridad, llevó un poco de sal escondida en el bolsillo y la echó en el caldo. El alguacil comprobó la maniobra al probar de su plato y, como castigo, sufrió más tarde los golpes de ocho chicotazos administrados a la vista de la comunidad y asegura que tuvo que soportarlo estoicamente pues le pegaron con rudeza.

Terminada la comida ritual, el inspector pronuncia una larga oración —cuyo texto no nos fue franqueado— frente a la calabaza que contiene las piedras que representan a los miembros de la comunidad.

Con sumo cuidado [el inspector] ata las piedras en grupos, por familias, con la lana del carnero negro hilada esa noche. Así, Pablo Vilcapoma y su mujer tienen tres hijos: se forma un grupo de cinco piedras, [que] se unen con lana negra y se depositan en la calabaza. Ellas representan a la familia Vilcapoma. Se realiza la operación con las ciento diez familias de comuneros y catorce viudas que integraban la comunidad en el año 1966, fecha en que se inició la presente investigación. Si durante la ceremonia cayese alguna piedra fuera de la vasija, el inspector, actuando de chamán o sacerdote: “Fulano de tal va a morir este año”. Si durante el año ha nacido o muerto un miembro de la familia, se incorpora o se retira una piedra.

Esta ceremonia es larga, “hay que ser fuerte”; mientras dura, solo están presentes los hombres. Manuel Cayo dice que “las mujeres no resistirían velar el *común*”.

El *común* será velado toda la noche y antes de que amanezca, el inspector lo depositará en lugar seguro, protegido de la vista del público, que no deberá mirarlo durante todo el año. A partir de este momento, su casa se convertirá en un santuario; pasar el umbral de la puerta sin dirigirse al *común*, saludarlo, hablarle, pedir permiso para ingresar, constituirá un sacrilegio. Por otra parte,

es tan grande la sacralidad que conlleva el *común* que nadie podrá acercarse o robar o profanar la casa del inspector.

Antes de entrar a la casa, él mismo y su familia deberán recordar el saludo para el *común*, solicitando permiso. De lo contrario, las piedras chocarán, sonarán haciendo ruido unas con otras, un ruido “aterrador” según ellos afirman. En ese caso, el que se olvidó de solicitar el ingreso deberá salir de la casa y volver a entrar con unción, dirigiendo palabras de respeto al *común*. Es que, repetimos, la casa del inspector se ha convertido en un templo. El conjunto de piedras que allí se conserva es una hierofanía.

Otro momento importante de la ceremonia lo constituye el llamado a la “curiosa”. Esta, mediante la técnica del cigarro, tiene que adivinar “quiénes son de agua” o sea, quiénes han nacido durante los meses de febrero y marzo cuando caen las lluvias en esa zona. Elegidas dos personas, se les adscribe “el conocedor” y juntos iniciarán la marcha sin ser vistos, durante la noche, hacia la cordillera de la Viuda.

Alrededor de las cuatro de la mañana, el alguacil hará oír su pregón, llamando desde la plaza a todos los pobladores, que deben acudir antes del tercer pregón. Entretanto, han tomado “almuerzo” abundante, única comida que realizarán en el día. Después, con diligencia, deben asistir al lugar donde se realizará la primera faena comunal, que consiste en restaurar los lindes de la comunidad.

Aquí se distribuyen, una vez más, las tareas que corresponden a las mujeres y a los hombres. Aquellas, en sus delantales cargarán piedras que los hombres utilizarán para levantar los cercos o corregir los existentes que marcan los lindes con las comunidades vecinas y, también, levantar los cercos que durante el año delimitarán los potreros internos que la comunidad utilizará como campos para que el ganado pascie en ellos.

Estas faenas van acompañadas por cánticos, igual que cuando siembran las papas, ordeñan sus vacas “las lomeritas” y marcan el ganado o limpian sus acequias.

Por la tarde, siguiendo la “costumbre”, los menestriales distribuyen coca y cigarros; han pasado todo el día en ayuno mientras duró la faena comunal. El regidor entrega la coca al inspector, éste a los campos o alguaciles, que la distribuyen para hombres y mujeres, cuidando que no caiga ninguna hoja al suelo.

Así queda institucionalizado el uso de la coca que, durante todo el año, los acompañará en todas las tareas relacionadas con el cultivo de la tierra y el cuidado de sus animales.

2. CEREMONIA PARA OBTENER EL AGUA

Las personas que “son de agua”, o sea, que han nacido durante los meses de febrero y marzo, son detectadas por la “curiosa” a través de las técnicas adivinatorias mediante el cigarro de hoja, sus cenizas y el humo. Estas dos personas, junto con el “conocedor” reciben el nombre de “traedores”. Designadas por la noche, en la ceremonia de velar el *común*, esperan que los alguaciles o menestriales recojan agua del puquio que se encuentra en la plaza y los que se hallan en los alrededores de Pampacocha, [de los] manantiales de Ante, Aramarama, Opuchucho. Estas aguas se llevarán en un porongo o calabaza y, en otra, trasladarán la sangre del carnero negro que han sacrificado y comido durante la ceremonia.

Además, en sus alforjas, colocan carne del carnero negro cocinado sin sal, que constituirá, junto con el café, su único alimento durante los días del viaje.

Esta abstinencia de sal en vísperas y durante el viaje a Culpar es una consecuencia de su estructura de pensamiento mágico. Necesitan aguaceros suaves que fertilicen sus campos. Mamá Pancha comentaba en varias oportunidades que otras comunidades se llegan hasta Lima, extraen agua del mar y la llevan hasta sus cerros y puquios, “pero eso no sirve, las autoridades en Lima deberían de prohibirlo pues provoca huaycos y lluvias fuertes que dañan los campos”.²

Los traedores parten del pueblo de Pampacocha sin ser vistos y para ello deben hacerlo cuando la población aún no se ha levantado. Realizan el viaje a caballo “por las pampas silentes” y tienen por costumbre pedirle a las pastoras que encuentran en el camino, pedirle que les calienten el café con las champiñas escasas que existen en la puna.

Al cabo de dos días con sus correspondientes noches llegan a Culpar, después de pasar la cordillera de la Viuda. Allí encuentran el torrente con las potentes aguas y deben enfrentarse a él con gran presencia de ánimo.

Este torrente está protegido por una piedra grande que deben desplazar. Rápidamente vuelcan el agua que traen en el porongo y la sangre de la oveja o carnero negro. En el mismo porongo recogen el agua del torrente y vuelven a colocar la piedra que lo cubre en su sitio. D. Aquiles Cayo nos refiere que, cuando tuvo que ir a buscar agua, la sangre del carnero dibujó sobre las aguas del torrente la figura de un toro, sintió a lo lejos mugidos, alzó la vista y percibió la figura del toro que se abalanzaba hacia él. Trató de mantener la pre-

2 Mamá Pancha: doña Francisca Cauti de Cayo, 83 años de edad, vive en Yaso.

sencia de ánimo, de no inmutarse, de controlar su pavor y así consiguió dominar al toro, ya que, al acercarse, desapareció. Estas imágenes terroríficas, creadas por el miedo y la imaginación del comunero, las comparten otros “traedores”. D. Aquiles Cayo asegura que si hubiese dejado que lo dominara el temor, éste no le habría permitido mantener su presencia de ánimo y hubiese sucumbido “como ocurrió con otros traedores”.

Algunos informantes confirman esta vivencia: asocian la muerte de un “traedor” al día siguiente de su llegada a Pampacocha, [a] la falta de temple que tuvo ante las alucinaciones que vivió bajo la potente proximidad y profanación del torrente. Ellos dicen que “la potencia de las aguas lo agarró”: se sintió enfermo durante todo el viaje de regreso y murió “por haberse asustado en Culpar”, según la creencia general.

Utilizan las mismas expresiones que cuando pasan por las tumbas de los abuelos y expresan un temor semejante. En las tumbas que ellos denominan “de los gentiles”, o sea, arqueológicas, que se hallan dispersas por todos los cerros de los alrededores de Pampacocha, temen “la potencia de los “abuelitos” y les hablan al pasar para pedirles permiso. A veces se detienen y les ofrendan cigarros, coca y alcohol; para los más viejecitos les dejan “mashca”. Nunca deben pasar sin dirigirse a ellos, sin hablarles: “abuelito, soy yo, tu nieto, voy a ir a trabajar...”, etc.

Si no los respetan, el “abuelito” puede vengarse y los “agarran”. Para romper el encanto, deben cumplir una serie de ceremonias, entre otras: sobarse un gato negro joven, si es posible en día viernes, llevarlo a la tumba de los “abuelos” que les infirieron daño, junto con ofrendas: coca, cigarro, alcohol. Sobarse el gato negro por todo el cuerpo, degollarlo, regar el suelo con su sangre y enterrarlo después en la tumba de los “abuelos”. Sobar el cuerpo del enfermo con tierra del lugar, o sea, la tumba de los gentiles, hablarles pidiéndoles perdón. Después de estas técnicas mágicas, el enfermo mejora, recobra la salud.

Incluimos estos elementos para comprender, por analogía, los términos que emplean en relación con el torrente: se habla igualmente de “potencia” y de “agarrar”. Tanto las “aguas” [como] los “abuelos” pueden provocar enfermedades y muerte si no [se] toman precauciones y no se actúa dentro del marco del mayor respeto, de un estricto ritual.

Así, los “traedores” deben asumir actitudes especiales para enfrentar el torrente, que son: buen temple, dominio de sí mismo, capacidad para absolver imágenes terroríficas, ya que van a extraer las aguas de los espíritus potentes del torrente, de la piedra, del cerro.

En el viaje de regreso a Pampacocha y a medida que van llegando dicen que “ya viene bajando el agüita” gracias a la que traen desde Culpar.

Mezclan las aguas potentes con las aguas de los manantiales y las colocan en vasijas de barro, en todos los cerros de Pampacocha. Reactualizan así la potencia de los manantiales, asegurando que fluya el agua durante todo el año y puedan mantenerla en sus acequias para regar los pastos, dar de beber a los animales y asegurarla para todos los habitantes.

A su vez, el agua que colocan en los cerros simbolizará la atracción y permanencia de las lluvias en la comunidad.

Pocas veces dejan de efectuar la ceremonia de “traer agua”. En el año 67, que fue de gran sequía, Mamá Pancha decía que era la consecuencia de no haber cumplido con la costumbre”, o sea, que no se había seguido la tradición. El año 68, también fue año de dura sequía, sin embargo, la ceremonia no se había omitido; pero este hecho no lo registran, no lo toman en cuenta. La “costumbre”, la tradición es aún “lo sagrado” en Pampacocha y el que no se atiene a ella será castigado por la comunidad o por fuerzas extraordinarias.³

3 Interpretación de todo el ritual en función de su cosmología: la ceremonia de velar el *común* registra acciones primordiales que definen la conducta de hombres y mujeres, de una vez para siempre. Pero, a la vez, reitera la potencia de esas acciones, les da sentido, incrementa su fuerza, vuelve a definir las en el comienzo de cada ciclo anual, para recordar que son así y no de otra manera. Son acciones míticas que orientan las conductas primeras, arquetípicas, que ocurrieron “en tiempo de los abuelos”, y que al reiterarlas, las definen, las hacen presentes, en un tiempo cerrado, cíclico “hasta otro año como hoy día”. En un tiempo y espacio sagrados, con acciones que separan y alejan el caos, estructuran el orden del mundo y garantizan su seguridad existencial. Velar el *común* es la repetición ritual de la cosmogonía. Define y delimita el espacio sagrado y la relación mágico religiosa que establecen con todo lo que los rodea.

Esto explicaría las luchas continuas con las comunidades vecinas para defender sus límites, no solo como obtención de un bien económico sino como búsqueda existencial que les dé sentido de pertenencia, adherencia a la tierra, vínculo más potente que los enraíce, que funcione como anclaje, que los motive con fuerzas que trasciendan la satisfacción de sus necesidades biológicas, que les permita un soporte psíquico que los coloque en relación de empatía con el ámbito que los rodea, que establezca vínculos místicos de totalidad con todo lo creado. Al definir el espacio, sacralizan todo lo que él encierra: “la tierra que todo lo da”, la tierra que es como la vida, sin ella no se puede vivir. Las piedras grandes, determinadas piedras, son hierofanías, como aquellas donde “ven a la pastorcita con su mantada de coca, convertida en piedra para siempre por un hondazo que le dio el Inca, con el cual no quiso casarse” (informante: doña Paula Cayo de Martínez). Las aguas de los manantiales y especialmente las de la laguna de Chúcuma o de Culpar; las hierbas santas como el llantén; los árboles sagrados como el Pacae [todos estos elementos se presentan sacralizados].

Velar el *común* define y ubica los hechos fuera del tiempo, al menos en el sentido cronológico que nosotros adjudicamos al concepto tiempo. Las narraciones registradas en el tiempo psicológico de ellos nos remiten “al tiempo de los gentiles”, “al tiempo de los abuelos”, “al tiempo del Inca”. Estas expresiones nos hablan de un tiempo mítico que podemos infe-

3. UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD PAMPACOA-YASO

En el km 76 de la carretera a Canta, entre el río Chillón y la quebrada de Araguay, departamento de Lima, descansa entre los cerros Anaika y Cullpe, un agrupamiento de 58 viviendas, de planta rectangular y techo a dos aguas y a 3358 metros de altitud. Es Pampacocha, el núcleo arcaico de la comunidad Pampacocha-Yaso. Espacialmente distribuida, ésta (Pampacocha) en la parte alta; y, en la parte baja, Yaso, sobre el río Chillón, a una altura de 1600 me-

rirlo de todos los rituales en todas las actividades religiosas; ese tiempo se incrementa y adquiere mayor potencia en la ceremonia de velar el *común*. Velar el *común* define también las relaciones entre los miembros de la comunidad: reactualiza su organización social, la sacralidad de las autoridades tradicionales en pugna con la nomenclatura actual de las mismas dada por el Ministerio de trabajo y asuntos indígenas, desde que la comunidad se inscribiera en el año 1930 en la Dirección de comunidades campesinas (denominada hoy así). El régimen aceptado por la comunidad e implantado en la época de la colonia, el régimen primordial, es el que cobra vigencia durante la ceremonia del 8 de enero. El sistema político actual lo aceptan con reticencia. José Luis, de 38 años de edad, comunero desde la edad de 20 años, nos informaba en el año 1966: "Lo que la asamblea decide hay que cumplirlo; es sagrado. Antes nos manejábamos así; ahora, desde que está el Ministerio de asuntos indígenas, algunos vienen con el estatuto para leerlo como si estuviéramos en la escuela. Eso no debe ser, ya que lo que se acuerda de palabra debe cumplirse. Así nos gobernábamos bien. Con el Ministerio, ahora las autoridades se llaman: presidente, vicepresidente, personero jurídico —que dura tres años en el cargo—, tesorero, vocales". Durante la ceremonia de velar el *común* mantienen el sistema "del tiempo de los abuelos": regidor, inspector, campos, alguacil. Velar el *común* entrega modelos de conducta para la división sexual del trabajo: las mujeres hilan —tradición que ha perdido la generación actual que no utiliza la técnica del tejido, pero enseña las mantas que eran de "sus abuelas"—; las mujeres cocinan siempre, aun en las ceremonias rituales; se dedican a las tareas domésticas. En las faenas comunales ayudan a los hombres con determinadas funciones: siembran. Los hombres levantan cercos, limpian acequias, caminos. Asumen los cargos de autoridad, cuidan la propiedad de la iglesia, levantan edificios comunales, aran la tierra, levantan el surco, marcan el ganado que cuidan "las lomeritas". Los hombres van a traer el agua de Culpar. Mujeres y hombres coquean el 8 de enero como lo harán en todas las tareas agrícolas y en las faenas relacionadas con el cuidado de los animales. También queda definida la protección que la comunidad debe a las viudas de los que fueron autoridad o prestaron servicio, así como las funciones que les asignan. Velar el *común* define las relaciones de la comunidad con la tierra, con el agua, con las fuerzas uránicas que ellos deben y esperan controlar mediante las técnicas de la magia. En síntesis, nos encontramos con todo el ritual que soporta los acontecimientos esenciales de múltiples mitos que ordenan y dan sentido a la estructura antropológica de la comunidad de Pampacocha. Pone de manifiesto el sentido colectivo y no individual y la fuerza que obtienen e incrementan en acciones comunes del grupo, adherido a la tierra común, concepto que debemos incorporar si queremos acercarnos a la conciencia mítica de sus habitantes. [Texto que se incluye a continuación del párrafo transcrito arriba. Nota del transcriptor].

tros. Esta distribución de la población permite aprovechar los productos del suelo y extraer de él los cultivos que la latitud y las lluvias posibilitan; así, en la orilla del río Chillón, los comuneros cultivan en sus chacras: coliflor, ají, camote y árboles frutales: chirimoyo, paca, plátano, manzanos, limoneros. Siembran maíz morado de buena calidad. En la parte alta cultivan tres variedades de papa: maguay, coshca y papa de mayo; maíz blanco y amarillo; habas en menor cantidad.

Además, aprovechan todas las hierbas y flores que crecen en el lugar para múltiples usos, con un conocimiento profundo de medicina empírica: el cogollo del árbol sauco, el molle, las hojas del mito, etc.

La comunidad se sustenta a través de una economía mixta: posee unas 200 vacas lecheras, 1500 cabras y 150 ovejas. Elaboran quesos que venden en Lima; igualmente venden la coliflor y el maíz. El resto de la producción es para el consumo local.

La tenencia de la tierra nos remite a un sistema mixto, pues parte del grupo aún sigue la tradición y mantienen la propiedad comunal, pero parte de la tierra es ya de propiedad privada y hasta la reforma agraria, implantada en mayo de 1969, había una marcada tendencia a subdividir la tierra y aumentar el régimen de propiedad individual.

El censo de 1960 acusó una población de 358 habitantes dispersos en una superficie de 5906 hectáreas. Durante el mes de enero del año en curso, realizamos un censo con los alumnos de sociología del primer año de ciencias de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y arrojó una población de 216 habitantes y 93 emigrados a Lima, pero que mantienen frecuente integración con la comunidad debido a que conservan sus tierras y viviendas y regresan para levantar sus cosechas y para el ciclo anual de festividades mágico religiosas.

El año 1966 registraba 110 comuneros prestando servicio a la comunidad. El año 1970 dio solo 90 comuneros en prestación de servicios.

La comunidad es de habla castellana aunque la toponimia del lugar es quechua. Solo las personas mayores de 70 años reconocen el significado de algunas palabras quechuas.

Rastreando la historia de la comunidad, encontramos expedientes desde el año 1601, cuando San Lorenzo de Cochabamba, comunidad vecina, invadió terrenos de los "indios de Ichoca Viscas pertenecientes a la parcialidad Tukur".⁴ Chocavisca, hoy Pampacocha —antes Ichoca— y Viscas, eran dos par-

4 Expediente 20, tomo II. Ministerio de Trabajo y comunidades campesinas.

cialidades de un mismo pueblo o quizá dos barrios de la parcialidad Tukur.⁵ Hacia el año 1721, la primera se separa “se dividen las andas, los santos, todo” y se instalan en el lugar y terrenos que ocupan actualmente.⁶ El otro grupo de la comunidad, Yaso, adquiere importancia a partir del año 1929, época en que se construyó la carretera a Canta, hasta entonces, camino de herradura.

Huaicos y sequías han assolado a la población en los últimos cuatro años siendo la causa principal de la disminución de comuneros en [la] prestación de servicios [a la comunidad], [población] que migra hacia Lima en busca de una vida que no dependa tanto del rigor de la naturaleza.

5 FUENZALIDA, Fernando. En *La estructura de la comunidad de indígenas tradicional. El campesino en el Perú*. Colección Perú Problema 3. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1970.

6 Informante: Doña Francisca Cauti Cayo.